

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO:

“EN FAMILIA Y EN EL MUNDO.”

CONVOCATORIA 2021.
SOLEPD/2021/0063

Financiado por la GVA
Ejecutado por Fundación FAD Juventud

Diciembre 2023

Equipo consultor:

Eva Solá, NIF: 52676461K: evasola@arrels.org

Marta Marichal, NIF: 43823906M: martamarichal@arrels.org

RESUMEN EJECUTIVO

Título: “EN FAMILIA Y EN EL MUNDO”

Sector: Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global

Lugar: Comunidad Valenciana

Coste: Coste total 50.134,35 €, de los cuales, 38.100,00 € han sido aportados por la Generalitat Valenciana y 12.034,35 € de fondos propios de la entidad solicitante.

Tipo de evaluación: Final externa

Entidad Ejecutora: Fundación FAD Juventud

Población meta:

Familias contactadas a través de AMPAS, AFAs, centros municipales de servicios sociales (CMSS) de Ayuntamientos y UPCCAs (Unidad de prevención comunitaria de drogodependencias) de toda la Comunidad Valenciana

Fecha de la intervención: El proyecto dio inicio el 16/06/2022 con fecha fin hasta el 15/06/2023, 12 meses.

Fecha de la evaluación externa: octubre-diciembre 2023

Equipo evaluador: Marta Marichal y Eva Solá

Antecedentes y Objetivo General de la Intervención:

El Objetivo General de este proyecto era “Contribuir a la construcción de una Ciudadanía Global, al Desarrollo Sostenible y a revertir las desigualdades de Género, a través de la capacitación y movilización de distintos agentes educativos vinculados al ámbito familiar”. Y el Objetivo Específico “Fortalecer la capacitación de formadoras/es y familias como agentes multiplicadores, desde la perspectiva de la Agenda 2030, con enfoque de DDHH, Género y Medio Ambiente”.

Para ello, tres son los Resultados que se pretenden alcanzar con sus correspondientes actividades

- Resultado 1. R1 Mejorada la capacitación de familias, atendiendo a la diversidad familiar, en temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y ODS, con especial énfasis en el cuidado del medio ambiente, el consumo responsable, la economía de los cuidados y los roles de género en el ámbito familiar.
- Resultado 2. R2 Implementadas actuaciones de educación activa, con perspectiva de Ciudadanía Global, Desarrollo Sostenible y enfoque de Género, a partir de una estrategia formativa actualizada.
- Resultado 3. R3 Constituida una red de agrupaciones de familias, implicadas en promover valores de Convivencia y Equidad desde el compromiso con la comunidad y para el intercambio de experiencias y recursos.

Principios y objetivos de la evaluación externa:

El objetivo principal que se ha tratado de alcanzar con este proceso ha sido el determinar en qué medida se han alcanzado los resultados esperados, y el objetivo específico planteado, y se ha contribuido al alcance del objetivo general, además de promover la rendición de cuentas tanto a nivel interno como externo, y la identificación de lecciones aprendidas que puedan ser utilizadas por la organización para la mejora de sus actuaciones.

Resumen de metodologías y herramientas:

El proceso de evaluación desarrollado ha sido participativo, incorporando la visión detallada del proceso, combinando métodos de recogida de información, tanto cualitativa como cuantitativa, y considerando el contexto específico. Se ha incorporado una muestra suficientemente representativa de la población beneficiaria en la evaluación, que ha permitido analizar sus opiniones sobre el proyecto, fomentando su autonomía, fortaleciendo su capacidad y reforzando su sentido de apropiación, pertenencia y apoyo.

En este sentido, las personas destinatarias de la intervención han sido **actores principales** en la evaluación, involucrados en la misma a lo largo de todo el proceso, ya citados anteriormente.

La participación de cada colectivo involucrado en el proceso de evaluación se definió en la fase inicial de estudio de gabinete, en consulta con el equipo técnico asignado a la coordinación de la evaluación por parte de las entidades gestoras, tomando siempre en consideración los siguientes criterios de referencia:

- Nivel de participación en el proyecto.
- Grado de responsabilidad en la toma de decisiones.
- Grado de involucramiento en la puesta en marcha de las acciones derivadas y recomendaciones de la evaluación.

Para la ejecución del trabajo de campo se han diseñado herramientas que se han compartido con actores involucrados. La evaluación ha conocido y valorado la relación existente entre los **resultados** teóricamente previstos o esperados y los logrados en el desarrollo del proyecto y, junto a ello, las **fortalezas** del mismo, de manera que la experiencia puede ser tenida en consideración en actuaciones futuras; igualmente, posibles **debilidades** que tras su estudio y análisis puedan ser evitadas o reformadas.

En definitiva, con la presente evaluación se ha pretendido obtener una **valoración crítica** de la intervención realizada, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos hasta ahora encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos eran los apropiados, así como extraer **conclusiones** y **recomendaciones**.

Para todo ello se ha establecido una adecuación entre la intervención y la metodología utilizada y las posibles acciones complementarias que refuercen la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Resumen de Conclusiones por criterio:

PERTINENCIA

Alineación con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020: El proyecto es coherente con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana (2017-2020), y se ha planteado teniendo en cuenta la máxima claridad y coherencia entre los objetivos, resultados, actividades, sus ejes y sus objetivos. El proyecto contiene elementos de formación en el ámbito educativo no formal, conectando la globalidad con lo local, a través de metodologías participativas, encaja con la estrategia de EPD de la Generalitat Valenciana, en cuanto se alinea con sus principios.

El proyecto ha pretendido contribuir a la construcción de una Ciudadanía Global a través de la formación de familias, sobre temáticas de Desarrollo Sostenible. A través de esta intervención se ha dado continuidad a la formación iniciada en el año 2019, mediante la primera edición del proyecto “En familia y en el mundo”, incorporándose los aprendizajes de la fase anterior.

Se aplica una estrategia de formación-acción para incidir en que las familias ejerzan la educación desde una perspectiva de Ciudadanía Global, presentada tanto de forma presencial como on line. Además se ha intentado promover la creación de una red de agrupaciones de familias implicadas en promover desde las familias valores de Convivencia y Equidad, desde su compromiso con la comunidad, como promotoras de cambios y para el desarrollo de iniciativas de servicio a la comunidad.

Al inicio del proyecto se facilitó un encuesta a las personas participantes donde se les preguntó sobre sus conocimientos previos, sus necesidades formativas y las expectativas que tenían respecto al proyecto para poder adaptarlas a la metodología y contenido de los talleres. Esto ha favorecido que el proyecto se ajuste a las necesidades reales de las personas participantes. Por tanto, se considera que se ha realizado una efectiva adaptación de los contenidos, materiales, metodología y tiempos a las necesidades de las personas participantes, lo que ha facilitado el éxito de las acciones del proyecto.

En cuanto a la participación, las familias que han estado involucradas en el curso se han mostrado muy implicadas con el proyecto y con la difusión de sus acciones a nivel comunitario y escolar. Además los centros educativos e instituciones implicadas han mostrado muy buena disponibilidad para participar en el proyecto (por ejemplo a través de habilitar espacios para la realización de las formaciones).

No ha habido barreras en el acceso en las mismas condiciones a las acciones y los servicios del proyecto para los diferentes perfiles.

La coordinación entre la entidad gestora con las formadoras, familias e instituciones participantes ha sido adecuada. Se ha trabajado de manera coordinada y fluida durante todas las fases del proyecto, adaptándose de manera conjunta formatos y horarios, de manera que la actividad quedara vinculada a las necesidades de los y las participantes, como ya se ha mencionado.

De la fase de evaluación, la entidad ha podido extraer información útil de cara a mejorar próximas ediciones, y que los resultados del informe deben ser compartidos para conocer el alcance de las acciones.

Se valora positivamente la incorporación del enfoque de género en el proyecto en todas las fases, destacando el trabajo de una asociación experta en la temática (Asociación Alia). Tanto los objetivos como los contenidos y competencias trabajadas apuestan por el desarrollo sostenible mediante un enfoque de derechos y de género.

Las personas participantes han confiado en la experiencia, el prestigio y la profesionalidad de la entidad promotora para implementar el proyecto y se valora como muy alta la capacidad que tiene para el desarrollo de las acciones. La entidad está consolidada como una entidad de referencia para el trabajo sobre estas temáticas, A2030 y ODS, en la Comunidad Valenciana.

Por todos estos motivos referidos, se considera que el proyecto es pertinente.

EFICIENCIA

El proyecto tuvo un coste total de 50.100,00 €, de los cuales, 38.100,00 € han sido aportados por la Generalitat Valenciana, 12.000,00 € de fondos propios de la entidad solicitante. El proyecto dio inicio el 16/06/2022 y finalizó el 15/06/2023, sin que haya habido cambios significativos en la ejecución de las actividades previstas.

En cuanto a la ejecución financiera del programa, no se ha detectado ninguna desviación importante. Los fondos disponibles fueron razonablemente utilizados en relación con los resultados obtenidos y los informes financieros consultados muestran una distribución equilibrada de los fondos asignados a las diversas actividades.

Eficiencia vinculada a la ejecución del proyecto

El personal que ha coordinado y ejecutado el proyecto ha sido ajustado a la dimensión de las actividades: 2 personas vinculadas a Fundación FAD Juventud en horarios parciales y totales, tal y como se detalla más adelante.

Los materiales a los que se ha tenido acceso a través de las fuentes de verificación se consideran adecuados a los fines para los que estaban ideados. La intervención es complementaria y coherente con la estrategia de la entidad promotora.

Las actividades se han desarrollado, de manera general, tal y como estaban previstas, generando un alto índice de satisfacción entre las personas participantes.

Mecanismos de seguimiento y coordinación del proyecto. Aspectos relacionados con la participación.

El sistema de seguimiento y coordinación previsto en el proyecto ha favorecido la participación integrando a los y las agentes y actores implicados/as en el proceso en función de los diferentes niveles de responsabilidad y participación: validación, evaluación, implementación. La entidad promotora cuenta con estructuras de funcionamiento definidas y organizadas, con equipos capaces de gestionar el seguimiento y la evaluación del proyecto. Tal y como se recoge en el informe final, tanto el personal de la entidad, como el personal del servicio técnico de formación y facilitación han recogido la opinión de las personas participantes para evaluar el nivel de ejecución y valorar si se estaban cumpliendo las expectativas y cubriendo las necesidades formativas.

Se ha establecido una correcta coordinación entre la entidad promotora y los perfiles participantes, cooperando en el seguimiento, planificando y adaptando las diferentes actividades conforme a lo establecido en el proyecto.

La entidad promotora ha rendido cuentas a la GVA con los informes preceptivos. A través de la correspondiente socialización de resultados del proceso de evaluación, se rendirán cuentas a las personas participantes y al público en general.

Recursos materiales: Los recursos más importantes utilizados para la realización del proyecto han sido los recursos humanos, necesarios para fomentar valores, actitudes, comportamientos y capacidades en los centros educativos. No se identifica personal voluntario vinculado a la intervención.

Los servicios externos contratados han sido fundamentales para la ejecución de los resultados y las actividades previstas.

Los viajes y dietas realizados han sido necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.

En el caso del proyecto actual, en general se considera que la inversión disponible para efectuar el proyecto ha sido contenida. No entramos a valorar en este informe la pertinencia de los gastos realizados, ya que hay se va a realizar una auditoría específica para hacer esta valoración.

Se considera que se ha hecho un adecuado seguimiento económico, teniendo en cuenta las restricciones sanitarias en las que se ha desarrollado el proyecto.

Tal como se aprecia en el cuadro, encontramos que el reparto del gasto entre las dos componentes es coherente con la lógica de intervención, con un mayor peso en la componente técnica donde se han incluido los gastos de Servicios profesionales/técnicos, Arrendamientos, Materiales y Suministros, Viajes, Alojamientos y dietas y Personal en sede. El componente con menor gasto en relación al gasto económico total es el de gestión donde se ha incluido el gasto en la Evaluación Final y Costes Indirectos.

Teniendo en cuenta que es un proyecto de EpD, donde el peso de la actividad y de la financiación se imputa al personal, la distribución entre dichos componentes refleja la priorización del componente técnico.

La valoración de la eficiencia es alta.

EFICACIA

Los indicadores formulados para la realización del seguimiento del proyecto se consideran bien contruidos y útiles.

Las fuentes de verificación revisadas son las previstas y han resultado de utilidad.

El análisis de hipótesis y riesgos establecido en la formulación inicial, así como las medidas propuestas para prevenir y minimizar dicho riesgo, ha sido adecuado.

Se han recogido las recomendaciones de una fase anterior y de la experiencia de trabajo, integrándose en el trabajo de la entidad y en este proyecto, mejorando así la estrategia de intervención.

Se presenta en el informe de evaluación un análisis por cada uno de los resultados del proyecto. Se trabaja con el análisis realizado por la persona responsable del proyecto por parte de la entidad gestora (Informe técnico final), con la revisión de las FFFV y con los datos recogidos en el trabajo de campo. Se considera que el proyecto es eficaz, siempre con espacios de mejora.

IMPACTO

El proyecto ha buscado fortalecer la capacidad de formadoras/es y familias como agentes multiplicadores, desde la perspectiva de la Agenda 2030, con enfoque de DDHH, Género y Medio Ambiente.

Se ha alcanzado el objetivo general previsto: "Contribuir a la construcción de una Ciudadanía Global, al Desarrollo Sostenible y a revertir las desigualdades de Género, a través de la capacitación y movilización de distintos agentes educativos vinculados al ámbito familiar".

Es importante darle continuidad al proceso con nuevas personas que se incorporen al mismo para lograr la creación de grupos promotores que den continuidad a las acciones del proyecto y maximizar el impacto del mismo.

Las actividades han promovido la adquisición de conocimientos en torno a temáticas relacionadas con la Agenda 2030, con enfoque de DDHH, Género y Medio Ambiente

No se perciben efectos negativos en la ejecución de las acciones previstas. Ni entre hombres y mujeres participantes, ni hacia otros colectivos que pudieran haberse visto afectados por la intervención.

El impacto valorado es alto.

SOSTENIBILIDAD

El proyecto se entiende como parte de un proceso de empoderamiento de las comunidades educativas en la adquisición de capacidades y habilidades necesarias para realizar labores de Ciudadanía Global, a través del conocimiento de la Agenda 2030, planteándose un trabajo a 12 meses e involucrando a diferentes comunidades educativas de la Comunidad Valenciana.

Se espera que las personas sensibilizadas continúen realizando acciones relacionadas con las temáticas trabajadas, convirtiéndose en agentes multiplicadores y maximizando el impacto de las acciones más allá del proyecto.

La entidad gestora también podrá darle continuidad a las acciones y/o replicar la experiencia en siguientes fases y seguir consolidando el trabajo sensibilizador que realiza con las familias.

Se podrían mejorar las acciones comunicativas vinculadas al proyecto, a través de productos audiovisuales que permiten llegar a un público más amplio (ejemplo, difusión realizadas a través de RRSS).

Se considera que el criterio de sostenibilidad se ha trabajado adecuadamente, con margen de mejora que se considera en las recomendaciones.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1: Es necesario seguir trabajando sobre Agenda 2030 con las familias, por lo que se recomienda darle continuidad a las acciones y proponer sucesivas fases de la intervención con nuevos grupos que se incorporen al trabajo sobre estas temáticas y con los cuales articular una red para continuar el trabajo.

RECOMENDACIÓN 2: De las entrevistas con las personas formadoras, nace la recomendación de tratar de lograr más inscripciones al inicio, para evitar que baje la media de participación. Otra sugerencia que se recoge es el pago simbólico (que al final del proyecto se devuelva). También surge como idea que si se trabaja con servicios sociales, por ejemplo, la participación en el curso sirva para puntuar más en trámites (extranjería, por ejemplo), que aunque provocará que la población participante esté delgada, también se pueden reorientar el trabajo con un perfil de familias en situación de mayor vulnerabilidad.

RECOMENDACIÓN 3: Se recomienda en futuras fases e intervenciones profundizar en la temática de disciplina positiva, pues según las personas formadoras ha sido una temática que ha generado mucho interés entre las familias.

RECOMENDACIÓN 4: Para promover la participación de un mayor número de personas y facilitar la conciliación, sería importante tener en cuenta en futuras fases e intervenciones, cuando se trabaja con familias, la importancia de contar con un espacio de ludoteca con monitor/a. En el marco del proyecto esta cuestión se ha gestionado con algunos centros y ayuntamientos, pero debería incorporarse al proyecto. Además, se ha señalado en el informe final como uno de los puntos débiles la dificultad de implicación de las familias por el número elevado de acciones formativas presenciales, la dificultad de conciliar la vida laboral, familiar y formativa. En este sentido, de las entrevistas realizadas se desprende la recomendación de reducir el número de sesiones formativas, pero ampliándolas una hora más, como propuesta.

RECOMENDACIÓN 5: En caso que se logre en futuras fases e intervenciones aumentar el número de familias, es importante ampliar el número de horas de las formadoras, para garantizar la atención a todas las personas participantes con tiempo y calidad.

RECOMENDACIÓN 6: La participación de hombres suele ser inferior a la esperada, aunque se promueve y se incita a una participación equitativa e igualitaria a nivel familiar promoviendo que haya una participación de ambos miembros o se intercambien entre el padre y la madre en la participación de los talleres. Se recomienda reflexionar sobre cómo se puede lograr que se involucren en este tipo de intervenciones.

RECOMENDACIÓN 7: Se recomienda reforzar el contacto con otras entidades para lograr una mayor socialización y visibilización del impacto del proyecto tanto en la comunidad educativa como en los núcleos poblacionales donde se han realizado las intervenciones. Se deben fortalecer los lazos con entidades que actúen en el territorio en temáticas similares para crear acciones compartidas y sinergias.

RECOMENDACIÓN 8: En cuanto a aspectos técnicos de la formulación se recomienda revisar la formulación de los indicadores, pues algunos se quedan en porcentajes muy bajos de logro, mientras que otros se superan. Esto evidencia que el trabajo de formulación de los mismos debe estar más “aterizado” a la realidad. Este trabajo debe realizarse en la línea de base de la intervención.

RECOMENDACIÓN 9: Se recomienda, en futuras fases e intervenciones, ampliar el número de actividades en las que participen las familias de forma unida, incluyendo a los niños y niñas.

RECOMENDACIÓN 10: Se recomienda reflexionar para valorar cómo se podrían mejorar las acciones comunicativas vinculadas al proyecto (difusión realizadas a través de RRSS). Además de dar a conocer las acciones del proyecto se busca que las personas participantes se involucren en la difusión del mismo a través de diferentes medios y plataformas.

RECOMENDACIÓN 11: Se recomienda la realización de una Línea de Base inicial. Esto facilitaría la medida de los indicadores al poder realizar la comparación entre la situación de inicio y la situación al finalizar la intervención. Esta comparativa pondría en valor las acciones realizadas, permitiendo un análisis de los indicadores más allá de la lectura y análisis de los datos cuantitativos.

RECOMENDACIÓN 12: A nivel de temática, se valora que el valor añadido que aporta una ONGD para este tipo de proyectos es la de ofrecer una visión inequívoca de la vinculación entre lo que pasa a nivel local y lo que pasa en el resto del mundo. El ejercicio de visualizar la realidad de la vulneración de derechos en otros lugares, tiene que venir acompañado de la reclamación de los derechos vulnerados (enfoque basado en derechos). Es decir, se habla de lo que pasa en el Sur global, pero hay que ver cuál es la corresponsabilidad que tenemos en el Norte global. Las acciones aquí tienen implicaciones con lo que pasa en el mundo. Esta visión local-global es lo que legitima el trabajo de las ONGD en materia de EPD. Se recomienda mantener de manera inequívoca esta relación en las propuestas de EPD.